

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-3420 *Designación del Tribunal de Valoración en la convocatoria para la provisión de dos plazas de Barrendero como funcionario de carrera y de veintidós plazas de Barrendero como funcionario interino.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2017001676, de 11 de abril, ha resuelto en la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Barrendero (funcionarios de carrera) y veintidós (22) plazas de Barrendero (funcionarios interinos) del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria número 69, de 7 de abril de 2017, lo siguiente:

Primero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Doña María Oliva Elorza, funcionaria municipal, como presidente titular.

Don Guillermo Fernández Hondal, funcionario municipal, como presidente suplente.

Don Sebastián Martín Álvarez, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

Don Víctor Picón Orcajo, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Doña Marta Tortajada Larrauri, funcionaria municipal, como vocal titular.

Don Guillermo Gutiérrez Olivares, funcionario municipal, como vocal suplente.

Doña Asunción Velarde González, funcionaria municipal, como vocal titular.

Doña Ana Pilar Sánchez González, funcionaria municipal, como vocal suplente.

Don Daniel González González, funcionario municipal, como vocal titular.

Don Fernando Velarde Lecanda, funcionario municipal, como vocal suplente.

Don Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como secretario titular.

Don Emilio A. Álvarez Fernández, oficial mayor, como secretario suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurriera alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Los miembros del Tribunal de Valoración, vocales y suplentes, quedan citados el próximo jueves día 20/04/2017, a las 09:00 horas, en las Oficinas Generales sitas en la Plaza Baldomero Iglesias, número 3, al objeto de constitución del Tribunal Calificador y organización de los actos que conformarán dicho proceso selectivo.

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

Tercero.- Dado el número de aspirantes admitidos, tal y como dispone la base sexta de la convocatoria, el Tribunal, por medio de su presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otros empleados públicos para colaborar en el desarrollo de los procesos de selección, bajo la dirección del Tribunal de Valoración.

Torrelavega, 11 de abril de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/3420](#)